



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
*Secretaría * Municipal*
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 506/

RETIRO, 06 de Febrero del 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de Diciembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- La convocatoria de fecha 06 de Febrero de 2014.

3.- El acuerdo adoptado por el Concejo en Sesión Ordinaria N° 44° del día Jueves 06 de Febrero de 2014.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la asistencia de los Concejales Sr. Rafael Ramírez Parra y Sr. Mario Landeros Agurto a Seminario de actualización" El Presupuesto Municipal como Herramienta de Control de Gestión", a realizarse en la Ciudad de Arica los días del 11 al 15 de Febrero 2014.

2.-PONGASE, a disposición de los concejales Sr. Rafael Ramírez Parra y Sr. Mario Landeros Agurto la cantidad de \$1.394.320 (aprox. valor de asistencia de los citados concejales, fondos con cuenta presupuestaria 21°;04;003;002 denominada "Gastos por comisión y representación del Municipio".

3.- PAGUESE, viáticos la cantidad de 381.720, por cuatro días con pernoctar y cantidad de \$ 38.172, de un día sin pernoctar, sujetos a rendición de cuenta documentada, con cargo a la cuenta 21°;04;003;003".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RLG/MGC/LCV/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal ✓
- 2.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. Fot. Seminario)
- 3.- Tesorería Municipal
- 4.- Diario Mural
- 5.- Archivo recuento acuerdo SECMUN- Concejo.-/